

Vista la solicitud formulada por Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, para la asistencia de representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias a la MESA DE CONTRATACIÓN para la adjudicación del contrato relativo al expediente:

*“SERV/SGT/03-2024 - OFICINA TÉCNICA DE SOPORTE PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, PROGRAMACIÓN 2024-2027”*

Visto lo establecido en la Resolución número 18 de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, de 10 de enero del 2019, por la que dictan instrucciones para regular la asistencia del representante de la Intervención General a las mesas de contratación administrativa y patrimonial.

Visto lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre de la Hacienda Pública Canaria y, el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto el artículo 89 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, aprobado por el Decreto 76/2015, de 7 de mayo.

## **R E S U E L V O**

Designar a D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fernández Manchado, Interventora Delegada (20), y como suplente, a D. Sergio González Rodríguez, Jefe de Sección, personal adscrito a esta Intervención General, como representantes de este Centro Directivo para la mesa de contratación, correspondiente al





expediente: “SERV/SGT/03-2024 – Oficina Técnica de soporte para el seguimiento y evaluación de la planificación estratégica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, programación 2024-2027”.

LA INTERVENTORA GENERAL

P.D. Resolución nº 518 fecha 10 de septiembre 2015

La Jefa de Servicio de Organización y Gestión de Recursos

SRA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.

SRA. D<sup>a</sup>. ANA ISABEL FERNÁNDEZ MANCHADO

SR. D. SERGIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA DEL PINO BATISTA CANINO - JEFE DE SERVICIO	Fecha: 10/04/2024 - 12:38:48
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 270 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 384 - Fecha: 10/04/2024 13:41:25	Fecha: 10/04/2024 - 13:41:25
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0PhsBVSy67YKb3B_jddoPLuDHYwatb2eD">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0PhsBVSy67YKb3B_jddoPLuDHYwatb2eD</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 11/04/2024 - 09:21:30	